

SRA. PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE VALDIZARBE

D. Fco. Javier SANCHEZ-OSTIZ GUTIERREZ, mayor de edad, vecino de Obanos y con domicilio, a efectos de notificaciones de este escrito, y en aplicación del artículo 27.2 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, en la dirección electrónica E-mail: chimonco@gmail.com, y con Documento Nacional de Identidad nº 15.785.670, ante V. comparece y, como mejor proceda en Derecho,

EXPONE

Que en mi calidad de vecino de localidad del ámbito de la Mancomunidad el pasado día 19 de mayo presente escrito ante esa Presidencia en orden a que se me facilitase la siguiente información:

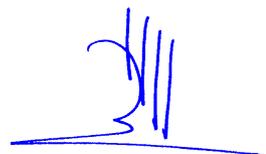
- 1º.- Condicionado, Proceso de selección, nombramiento y condiciones de contratación de quien ostenta la Gerencia de la “Sociedad de Servicios Arga-Valdizarbe, S.L.”.*
- 2º.- Condicionado, Proceso de selección, nombramiento y condiciones de contratación de quien ostenta la Responsabilidad de la Sección de Residuos y, simultáneamente, de la Asesoría Medio-ambiental.*
- 3º.- Memoria de constitución, funciones, acuerdos, etc. por la que se crea en la Mancomunidad la denominada “Asesoría Medio-ambiental”.*

Al mismo tiempo se solicitaba que “,,, se dignen dar contestación a mi recurso de Reposición interpuesto el 4 de enero de 2013, relativo al nombramiento del puesto de Interventor”.

Habiendo transcurrido con creces el plazo de quince días señalado en el art. 95 de la Ley Foral 6/1990, de la Administración, sin que se haya atendido a lo solicitado

SOLICITA de Vd. que teniendo por presentada esta instancia se digne admitirla, y en consideración a su contenido se sirva Tener por interpuesto Recurso de Reposición ante la denegación tácita de mi solicitud de 19/05/2014

Obanos, 7 de julio de 2.014



Fdo. Javier SANCHEZ-OSTIZ
D.N.I. 15.785.670